



DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización**Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. C. Tomada, delegado gubernamental de Argentina****Introducción**

1. En el presente informe se hace un resumen de las contribuciones y discusiones efectuadas en la reunión que celebró el 27 de marzo de 2006 el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí tres puntos del orden del día: la discusión sobre el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005: Consecuencias para la OIT¹; Seguimiento al informe del Presidente sobre la reunión de noviembre de 2005 del Grupo de Trabajo en relación con un foro de la OIT²; y una nota informativa sobre los acontecimientos relativos a la Iniciativa de coherencia política sobre crecimiento, inversión y empleo³.
2. Antes de iniciar la discusión sobre estos puntos, el Grupo de Trabajo tuvo el honor de dar la bienvenida al Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, ex Viceprimer ministro y ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Louis Michel. Al presentar al orador, el Director General se refirió al Sr. Michel como una persona que combinaba fuertes raíces liberales con un compromiso social. El Sr. Michel era un partidario convencido del multilateralismo y de la dimensión social de la globalización, así como de la idea de dar a los interlocutores sociales un papel más importante en la formulación de políticas. Esto ya había quedado claro cuando el Sr. Michel, que ocupaba entonces el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, cooperó con la OIT en programas tales como el Programa sobre Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP) y el Programa regional de promoción del diálogo social en países africanos de habla francesa (PRODIAF). En la actualidad, el Sr. Michel, en su calidad de Comisario Europeo, estaba dedicado a adaptar y a reforzar las políticas europeas de cooperación y desarrollo. Bajo su dirección, el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y la Comisión

¹ Documento GB.295/WP/SDG/1.

² Documento GB.295/WP/SDG/2.

³ Documento GB.295/WP/SDG/3.

adoptaron recientemente el «Consenso europeo a favor del desarrollo», un enfoque económico y social integrado muy centrado en el trabajo decente.

3. El Director General observó que la Comisión Europea era un interlocutor de larga data de la OIT. Esta relación se había reforzado en los últimos años: el Comisario Vladimir Spidla había visitado tres veces la OIT, el Comisario Jacques Barrot había participado en la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo en febrero pasado, el Comisario Peter Mandelson había participado en un evento organizado conjuntamente con el Centro de Turín de la OIT, y el Sr. Jean-Claude Juncker, Primer Ministro de Luxemburgo, quien entonces ocupaba la presidencia de la Unión Europea, había participado en la reunión regional de la OIT en Budapest. Los nuevos lineamientos de la política europea de desarrollo ofrecían muchas posibilidades de cooperación reforzada entre la OIT y la Unión Europea. El acuerdo de asociación estratégica firmado con la Comisión en julio de 2004 proporcionaba un marco ideal. Por último, el Director General expresó su satisfacción por el nombramiento del Sr. Michel por el Secretario General como miembro del recientemente establecido Grupo de Expertos de Alto Nivel para explorar de qué manera el sistema de las Naciones Unidas podría trabajar de manera más coherente y eficaz en los ámbitos del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.
4. En su alocución, el Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Sr. Louis Michel, observó que se decía que los empleos escaseaban y que no había suficiente trabajo. Esto era totalmente erróneo: no hacía falta trabajo, el verdadero problema era la falta de financiación del trabajo. Advirtió sobre el peligro que suponían un alto nivel de desempleo y el hecho de que la pobreza se convirtiera en parte integrante de la economía mundial y recalcó que tanto la OIT como la Comisión Europea estaban luchando con cuestiones similares. En este contexto, también recalcó la importancia del acuerdo de asociación estratégica que firmaron en 2004 la OIT y la Comisión.
5. El Comisario creía firmemente en las ventajas de la globalización y de la economía de libre mercado, pero señaló que los beneficios de la globalización no se estaban repartiendo de forma equitativa. La mano invisible de Adam Smith debía estar respaldada por una fuerza pública sólida e imparcial. El Sr. Michel se refirió a la democracia como el mejor medio para garantizar una distribución justa de los aspectos positivos de la globalización y dijo que los países desarrollados no estaban haciendo lo suficiente para conseguir resultados más justos. Se precisaban medidas estructuradas, no simple caridad. Por lo tanto, lograr una globalización con un rostro humano exigía debatir de manera franca y abierta la función del Estado. El Comisario defendió un uso más efectivo de la política fiscal a fin de redistribuir los ingresos mediante el aumento de los impuestos sobre el capital y la reducción de los impuestos sobre el trabajo productivo. Gracias a esas intervenciones, se fomentaría el dinamismo económico y la creación de empleo. La función última del Estado era garantizar la igualdad y la justicia sociales.
6. El Comisario, refiriéndose al párrafo 47 del Documento Final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, subrayó la importancia de su apoyo político al empleo productivo y el trabajo decente como los medios mejores y más eficaces para luchar contra la pobreza y potenciar el desarrollo sostenible. Se refirió a la fuerza y el dinamismo de la dimensión social del proceso de integración europea y elogió el modelo económico y social europeo con sus distintos tipos de medidas en materia de empleo, diálogo social y protección social. La seguridad social asociada al modelo europeo era, en efecto, un elemento clave del crecimiento económico de Europa, ya que reforzaba la seguridad económica. La sociedad civil también desempeñaba una función vital en el éxito de Europa, que había rechazado la idea de una sociedad en dos niveles. Sin duda, los países en desarrollo podrían utilizar algunos aspectos de ese modelo al elaborar sus políticas, aunque no pudiera ser aplicado tal cual.

7. El Comisario dijo que la política de cooperación para el desarrollo de la Unión Europea y su énfasis en la lucha contra la pobreza como estrategia para lograr una globalización justa concordaba con el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, plenamente suscrito por la Unión Europea. Los vínculos entre el desarrollo y la seguridad, las migraciones, el comercio, el empleo y el medio ambiente revestían particular importancia como elementos de esa estrategia. El principal fallo de los países en desarrollo era que no tenían Estados con instituciones imparciales eficaces. Esa preocupación por la gobernanza también determinaba las intervenciones concretas previstas en el décimo Fondo Europeo de Desarrollo y el presupuesto de la Unión Europea para los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP) para 2008-2013. Se examinarían programas de gobernanza con los Estados asociados en ámbitos como la protección social, la promoción del trabajo decente, la prevención del trabajo infantil, el salario mínimo, el diálogo social y la libertad sindical. El Comisario destacó en especial la importancia de la infraestructura como fuente potencial para la creación de empleo sostenible para la población local. El trabajo decente para todos debía ser un objetivo a largo plazo de todos los Estados Miembros de la Unión Europea y sus asociados. La calidad de las políticas nacionales y las políticas de las instituciones tenían repercusiones importantes en la capacidad de los países para beneficiarse de las ventajas de la globalización y de reducir los riesgos que entrañaba. La OIT y la Comisión Europea podían unir su experiencia y reflexionar colectivamente sobre los temas sociales actuales, e incluso podían aplicar proyectos piloto conjuntos a escala nacional.
8. En respuesta al discurso pronunciado por el Comisario Michel y que había apreciado mucho, el Vicepresidente empleador recordó que su Grupo consideraba que la globalización era un proceso natural del desarrollo y la evolución de las sociedades pero que, para que funcionara bien, tenía que beneficiar a todos. Con respecto a la función del Estado en el desarrollo, destacó que los empleadores estaban de acuerdo en que la economía de mercado con libertad política y derechos de propiedad promovía el desarrollo no sólo económico sino también social. Era fundamental que el Estado pudiera garantizar un reparto eficaz de los recursos, una buena gobernanza y una reglamentación adecuada para atraer la inversión, propiciar el crecimiento y mejorar el acceso a los servicios de salud y a la educación. El Vicepresidente empleador dijo que su Grupo coincidía con el Comisario en que el mercado debía ser integrador para evitar una sociedad en dos niveles. La estabilidad política, económica y social era esencial para que los trabajadores confiaran en el cambio y los empleadores se animaran a invertir.
9. El Vicepresidente trabajador expresó también su sincero aprecio por la calidad de las palabras del Comisario. Tras señalar que era miembro del nuevo grupo de alto nivel sobre la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas, indicó que la coherencia era una cuestión clave en muchos niveles de gobernanza, incluido el marco de la Unión Europea. Para el Grupo de los Trabajadores, era particularmente importante que se incluyeran los derechos de los trabajadores en el contexto del fortalecimiento de la coherencia. Agradeció al Comisario sus contundentes palabras con respecto al papel del Estado en el desarrollo, y el énfasis que había puesto en la distribución equitativa del crecimiento. Compartir las oportunidades, y no simplemente la caridad, significaba también que los países africanos debían tener ocasión de comenzar en condiciones de igualdad resolviendo el problema de la deuda. El orador exhortó también a la Unión Europea a que adoptara un enfoque basado en los derechos para quienes entraban en Europa, y a que hiciera frente a la xenofobia y el racismo.
10. Varios miembros gubernamentales se sumaron a los comentarios elogiosos expresados por los grupos respecto de la intervención del Comisario. Hablando en nombre de los

miembros de la Unión Europea y de otros países europeos⁴, la representante de Austria manifestó su apoyo sin restricciones a una estrecha cooperación entre la Comisión Europea y la OIT e hizo hincapié en que la misma era beneficiosa para ambas partes. Con una perspectiva similar, el representante de Malawi, hablando en nombre del grupo de los países africanos, dijo que el propósito que perseguía la Unión Europea era promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, y que los esfuerzos de la OIT estaban encaminados en la misma dirección, y añadió que la colaboración de ambas con África debía basarse en las conclusiones de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África. Varios oradores aludieron a los temas de la coherencia y de la necesidad de justicia social y de crecimiento económico, y pusieron de relieve la importancia de las políticas de la Unión Europea a la hora de configurar un entorno internacional propicio para el desarrollo. En ese sentido, diversos oradores destacaron el mayor grado de liberalización del comercio, en particular en relación con los productos agrícolas.

- 11.** Un miembro de los empleadores expresó su preocupación por el crecimiento de la economía informal, que se debía en gran medida al problema del fracaso del Estado y a la corrupción, que se habían agravado durante los dos o tres últimos decenios. Tal como lo había aclarado la Unión Europea, la responsabilidad social de las empresas no podía servir de sustituto para los casos en que el Estado no cumplía su función. En cuanto al papel de la OIT, la oradora dijo que había que centrarse en las políticas del mercado de trabajo y sociales, y en el tripartismo, que incumbían en particular a la OIT. Un miembro trabajador elogió al Comisario por su comprensión de un liberalismo que reconocía la necesidad de un Estado que regulara, redistribuyera y reconciliara distintos intereses. Sin embargo, se preguntaba si las políticas económicas y sociales europeas compartían realmente esta opinión, ya que con demasiada frecuencia no se prestaba atención al empleo y el tripartismo. Preguntó si la Comisión podía hacer algo más para promover la libertad sindical en sus relaciones exteriores.
- 12.** Al responder a los muy diversos comentarios y preguntas que se le habían formulado, el Comisario Michel expresó su satisfacción por el debate. En lo que se refería a la cuestión clave de la coherencia, la Comisión había adoptado recientemente una posición al respecto y había identificado 11 áreas, entre las que figuraban el empleo y el desarrollo, respecto de las cuales las diversas partes competentes de la Comisión tendrían que tener en cuenta las repercusiones políticas en otros ámbitos. El comercio de productos agrícolas también era una de las áreas de política que requería ese nuevo enfoque en relación con la coherencia. Entre las diversas cuestiones a las que se refirió el Comisario en su respuesta, cabía destacar las siguientes: la inversión en infraestructura para África; el trabajo decente y las normas en las que se basaba; la estabilidad política, social y económica; un enfoque equilibrado de la fiscalidad; la continuidad de los progresos logrados a nivel internacional con respecto a la corrupción; la intensificación del esfuerzo europeo destinado a crear más y mejores empleos a través del Proceso de Lisboa, y el fomento de un diálogo entre Europa y China sobre el desarrollo.

⁴ Los países en proceso de adhesión, Bulgaria y Rumania, los países candidatos, Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales, Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro, el país de la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC), Noruega, al igual que Ucrania y la República de Moldova, hicieron suya la declaración.

Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005: Consecuencias para la OIT

13. En su presentación del documento, el Director General resumió las implicaciones del Documento Final de la Cumbre, que se articulaban en torno a tres áreas: política, gestión y cooperación técnica. Las dos últimas áreas ya se habían discutido en el contexto de otras comisiones del Consejo de Administración. El principal mensaje político del Documento Final era que los avances concretos en las cuestiones entrelazadas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos se lograrían mejor y más rápidamente si el sistema de las Naciones Unidas se reformaba a través de la formulación de nuevos enfoques, instituciones y herramientas prácticas. Se había pedido a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas que sometieran el Documento Final a la atención de sus estructuras de gobierno, y que aplicaran las prioridades y programas del mismo a la luz de estas orientaciones. Para la OIT, el Documento Final suponía un reconocimiento sin precedentes y al más alto nivel político de la pertinencia y del carácter fundamental del Programa de Trabajo Decente para la comunidad internacional en su conjunto, tal y como se declaraba claramente en el párrafo 47.
14. El Director General extraía cuatro conclusiones. En primer lugar, el Documento situaba al empleo pleno y productivo y al trabajo decente como objetivos centrales de las políticas nacionales e internacionales pertinentes. En segundo lugar, definía de manera explícita el cometido del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos en el contexto de las estrategias de desarrollo y de la reducción de la pobreza, destacando en particular su pertinencia para las mujeres y los jóvenes. Al considerarse junto a los ODM como objetivos globales, se colmaba una brecha patente; el Documento Final consideraba el empleo pleno y productivo y el trabajo decente como los medios para alcanzar el conjunto de objetivos más amplios acordado en el plano internacional. En tercer lugar, reconocía los vínculos entre el desarrollo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, admitiendo así la importancia de las dimensiones normativas de la labor de la OIT. En cuarto lugar, establecía el vínculo entre la globalización justa y los objetivos del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos. Este planteamiento mostraba un apoyo sin precedentes de la comunidad internacional más amplia a la visión de la OIT y al empeño en convertir el trabajo decente en un objetivo global y en una realidad nacional.
15. Se habían multiplicado las oportunidades para hacer operativo este planteamiento y ello ponía de relieve diversos aspectos de la labor actual y futura de la OIT:
 - En primer lugar, los programas de trabajo decente por país (PTDP) de la OIT eran el principal instrumento para la cooperación con los Estados Miembros, y la expresión de la fijación de las prioridades, la participación y la implicación tripartitas en pro del trabajo decente, como objetivo central de las estrategias y planes nacionales de desarrollo. Eran la contribución específica de la OIT a los marcos internacionales de desarrollo tales como el MANUD, las ELP y las estrategias nacionales de los ODM.
 - En segundo lugar, las estrategias y actividades necesarias para convertir al trabajo decente en un objetivo global y en una realidad en el plano nacional constituían la columna vertebral del programa de trabajo de la OIT y se describían en el Programa y Presupuesto para 2006-2007.
 - En tercer lugar, en el plano interorganismos, durante una reciente reunión del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, se invitó a la OIT a colaborar con otras organizaciones interesadas en la concepción de una herramienta de promoción del empleo y el trabajo decente.

- En cuarto lugar, en el plano intergubernamental, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) había decidido que el tema de su primera serie de sesiones de alto nivel desde la Cumbre Mundial, que se iba a celebrar en Ginebra del 3 al 5 julio de 2006, iba a ser la cuestión de la «Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible».
 - En quinto lugar, la OIT estaba colaborando con organismos multilaterales, regionales e individuales de cooperación para el desarrollo, a fin de que integraran de manera sistemática los objetivos del empleo productivo y del trabajo decente en su diálogo político y en sus ciclos de programación con los países y las regiones.
 - En sexto lugar, en ninguna parte como en las propias discusiones del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización se había puesto de relieve de manera más clara la dimensión internacional del trabajo decente. Para tener éxito, la coherencia exigía la convergencia de las políticas internacionales en torno a objetivos de desarrollo acordados a escala mundial.
 - En séptimo lugar, de manera similar, había en los escenarios internacional, nacional y local, tanto públicos como privados, otros muchos individuos, instituciones y redes que podían aportar valor, conocimientos, divulgación, apoyo y una legitimidad mayor al objetivo del trabajo decente a través de la movilización y de la extensión de su apoyo a aquellos ámbitos que quedaban fuera del alcance de la OIT. Los mandantes tripartitos de la OIT podían ejercer una fuerte influencia para garantizar la inclusión del objetivo de un pleno empleo productivo y del trabajo decente.
 - En octavo lugar, la OIT estaba dispuesta a participar en el proceso más amplio de reforma política del sistema multilateral, por ejemplo con su iniciativa de coherencia de las políticas y a través de su participación activa en la discusión relativa a la configuración de la asistencia al desarrollo y del marco institucional y organizativo necesario para hacer realidad el potencial del multilateralismo.
- 16.** El Vicepresidente empleador manifestó su satisfacción por el Documento Final de la Asamblea de las Naciones Unidas (en particular, el párrafo 47), así como por el documento presentado por el Director General. Recordó que los empleadores apoyaban el concepto amplio de derechos interrelacionados preconizado por el Secretario General de las Naciones Unidas, que abarcaba, entre otros, los derechos a la vida, a la libertad, a la propiedad, al trabajo y a la libre expresión. Estos derechos eran la base para llegar a acuerdos sobre objetivos comunes. Refiriéndose a los párrafos 5 y 12 del documento presentado por la Oficina, en los que se ponía de manifiesto la posibilidad de disponer de nuevos enfoques, instituciones y herramientas, hizo notar que la OIT tenía una competencia especial, derivada de su carácter tripartito, para integrar el trabajo decente en marcos nacionales e internacionales. Suscribió el planteamiento del párrafo 14, de hacer del trabajo decente un objetivo mundial, e hizo hincapié en la necesidad de asegurar la coherencia de las políticas en todos los niveles y de concertarse con muchos interlocutores, y en especial con otros organismos de las Naciones Unidas, en un clima de respeto por las calificaciones y competencias de las demás entidades. Con relación a los temas mencionados en los párrafos 17 y 18, dijo que el Grupo de los Empleadores consideraba que algunos de dichos temas deberían ser examinados por las distintas comisiones del Consejo de Administración. El crecimiento, las inversiones y el empleo eran factores fundamentales del desarrollo. Había que impulsar iniciativas sobre el trabajo decente y la creación de empleo, tanto a nivel local como a nivel nacional, orientadas en especial a incrementar la productividad de las microempresas y las pequeñas empresas. Era importante que en el Documento Final se hubiese mencionado el problema del trabajo infantil, pero también era vital buscar medios para aumentar el empleo de los jóvenes y mejorar los sistemas de enseñanza. La iniciativa de Coherencia de las Políticas impulsada

por la OIT se articulaba perfectamente con la orientación del Documento Final. De forma análoga, las actividades de la Comisión de Empleo y Política Social encaminadas a desarrollar herramientas de política sobre el trabajo decente podrían servir de base para la contribución de la OIT a la eficacia operativa a nivel de países mencionada en los párrafos 31 a 33. Los empleadores daban una importancia particular a la necesidad de que las delegaciones tripartitas participaran plenamente en los programas por país. Esta cuestión podría ser tratada por la Comisión de Cooperación Técnica. La OIT tenía que hacer una contribución eficaz a las acciones concertadas en el seno del sistema de las Naciones Unidas, mencionadas en el párrafo 37. Las cuestiones financieras señaladas en los párrafos 41 y 42 debían ser debatidas por la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFA), y algunas de ellas tendrían que tomarse en consideración para el próximo Programa y Presupuesto.

17. El Vicepresidente trabajador elogió el documento preparado por la Oficina, que estimulaba la reflexión y ayudaba a avanzar en esta materia. Dijo que concordaba con el portavoz de los empleadores por lo que se refería a la importancia de contar con una base sustentada en derechos, pero que deseaba estar seguro de que la libertad sindical figuraba también entre las prioridades de los empleadores, cuestión que para los trabajadores era fundamental, si bien no siempre era adecuadamente valorada. A su Grupo le preocupaban algunas de las discusiones sobre la participación de la sociedad civil, que a veces parecía servir de pretexto para tratar de menoscabar el tripartismo. Ahora bien, era precisamente gracias a su carácter tripartito excepcional que la OIT tenía la capacidad de aportar una contribución especial para poner al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a la escucha de las preocupaciones de los ciudadanos corrientes del mundo entero. Con respecto a los tres niveles de la renovación de las Naciones Unidas, convino en que las cuestiones operativas serían mejor abordadas por la Comisión de Cooperación Técnica y las cuestiones de gestión, por la PFA. Añadió que el Grupo de Trabajo podría adoptar una perspectiva más estratégica. Indicó que los trabajadores apoyaban las reformas de la administración, no sólo como un medio de ahorrar dinero sino para contribuir a que los organismos de las Naciones Unidas puedan aportar una ayuda más eficaz a quienes la necesitan. El párrafo 47 del Documento Final era un logro importante, ya que ofrecía a la OIT una oportunidad para ocupar un lugar en la vanguardia de la reforma de las Naciones Unidas. El párrafo daba un impulso suplementario a las innovadoras iniciativas de la OIT con respecto a la dimensión social de la globalización. Asimismo, todo esfuerzo de renovación debería incluir un nuevo examen de la forma en que las instituciones y las políticas sobre comercio y financiación internacionales se articulan con las metas del pleno empleo y el trabajo decente. Estuvo de acuerdo con lo planteado en el párrafo 11 del documento de la Oficina, que hacía hincapié en la pertinencia del programa de trabajo de la OIT en el contexto más amplio de las políticas, así como con el párrafo 13, que recalca que una globalización justa, el empleo productivo y el trabajo decente para todos deberían ser elementos fundamentales de la visión amplia de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo, y de que el trabajo decente debería ser inherente a todos los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza. Propuso que se agregara un punto adicional al párrafo 17, para poner de relieve el perfeccionamiento y fortalecimiento de la negociación colectiva y de otras instituciones del mercado de trabajo que podrían contribuir a frenar la agravación de las desigualdades. Dijo que suscribía y apoyaba los párrafos 26 a 30, relativos a la introducción de mejoras en el sistema de las Naciones Unidas, y pidió encarecidamente que se incluyera en este proceso de reforma a las instituciones de Bretton Woods y a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Añadió que se deberían ampliar las iniciativas encaminadas a lograr la coherencia de las políticas, y que la OIT debería promover reformas estratégicas a través del ECOSOC. Añadió que esperaba que en los debates del ECOSOC se llegara a la conclusión de que había que impulsar el tripartismo como herramienta eficaz en el ámbito de la gobernanza mundial.

18. Muchas delegaciones gubernamentales expresaron su reconocimiento por el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 de las Naciones Unidas y, en particular, por su apoyo al programa de la OIT relativo al trabajo decente y a la globalización justa, tal como se expone en el párrafo 47. En una declaración detallada, la delegada de Austria, que habló en nombre de los miembros de la Unión Europea y de otros países europeos⁵, dijo que acogía con beneplácito el apoyo sin precedentes al trabajo decente como objetivo global en el Documento Final, lo cual daba un nuevo impulso a la labor y al liderazgo de la OIT. El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio era la meta prioritaria de la visión del desarrollo de la Unión Europea. Por tanto, el análisis y las propuestas contenidos en el documento de la Oficina eran muy útiles para fomentar la participación de la OIT en la aplicación del Documento Final. La OIT debería intervenir activamente en el proceso de cooperación interinstitucional, y, en ese sentido, la UE respaldaba la adopción en todo el sistema de un enfoque que abarcara al conjunto de las organizaciones internacionales pertinentes, incluido un diálogo permanente sobre la cooperación entre la OMC, las instituciones de Bretton Woods y la OIT. La elección de la OIT como organismo principal de la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC de las Naciones Unidas era importante. La oradora apoyó la promoción de los derechos fundamentales del trabajo y el fortalecimiento del tripartismo, el diálogo social y la gobernanza con miras a hacer del trabajo decente un objetivo mundial. El enfoque de la OIT de la integración de los objetivos de política social y de empleo en las políticas comerciales, financieras y económicas internacionales podía basarse en la labor llevada a cabo por la Comisión Europea en relación con las evaluaciones del impacto sobre el desarrollo sostenible. La Oficina debería aprovechar las oportunidades que ofrecía el Programa y Presupuesto actual, en particular en relación con cuestiones como las pensiones sociales básicas, las migraciones laborales y la respuesta a las necesidades especiales de África (por ejemplo, infraestructuras). En el «Consenso Europeo sobre Desarrollo», recientemente adoptado, se destacaban los aspectos multidimensionales de la erradicación de la pobreza, incluidos el trabajo decente y la creación de empleo. La UE se había comprometido a aumentar los recursos financieros y había adoptado un calendario para que los Estados miembros alcanzaran de forma progresiva el 0,7 por ciento del PIB para 2015, lo que supondría una duplicación de la ayuda anual que la situaría en 66.000 euros para 2010. La labor llevada a cabo por la OIT con los organismos de cooperación para el desarrollo a fin de integrar de forma sistemática los objetivos relativos al empleo productivo y el trabajo decente se valoraba especialmente en relación con los instrumentos de política de empleo y de trabajo decente. Los países europeos alentaban a la OIT a que cooperase activamente con el nuevo Consejo de Derechos Humanos, teniendo en cuenta sus respectivos mandatos y capacidades, entre otras cosas porque las Naciones Unidas dependían de la OIT en esferas como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la libertad sindical y la negociación colectiva. El año 2006 ofrecía una verdadera oportunidad para revitalizar el sistema de las Naciones Unidas. Se acogía con agrado la disposición de la OIT a contribuir al Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y a situarse al frente de los organismos especializados al debatir el fortalecimiento del sistema, incluso a escala nacional. La UE animaba a la OIT a llevar adelante los programas de trabajo decente por país y otras actividades prácticas en estrecha colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, de manera que éste se beneficiara de los conocimientos jurídicos y tripartitos únicos de la OIT. Como parte del proceso de reforma de las Naciones Unidas, la UE respaldaba una financiación a largo plazo previsible de los organismos y confiaba en que se realizaran progresos concretos y permanentes en el programa de armonización y simplificación y en los programas conjuntos a escala nacional. La OIT debería centrarse en el establecimiento de metas factibles con respecto a la reforma para los tres años siguientes, aproximadamente, mediante una respuesta estructurada de la OIT al programa de reforma.

⁵ Véase la nota núm. 4.

19. La delegación gubernamental de Honduras expresó su satisfacción por el Documento Final, en nombre del GRULAC, y dijo que apoyaba plenamente todas las iniciativas de la Oficina al respecto. La Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, había reconocido la importancia del trabajo decente para la coordinación de las políticas económica y social y el desarrollo sostenible. El delegado gubernamental de Filipinas, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, expresó su acuerdo con otras delegaciones y subrayó que su grupo deseaba que el objetivo del trabajo decente se aplicase globalmente, y brindó su apoyo a la labor de la Oficina en ese sentido. Las delegaciones gubernamentales de España, Japón, Nigeria, Belarús, Sudáfrica y Kenya se expresaron de manera similar. Las dos últimas delegaciones se refirieron a los resultados de la Cumbre Extraordinaria sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, celebrada en septiembre de 2004, y pusieron de relieve los desafíos especiales que se planteaban en el continente.
20. Tras acoger con beneplácito el documento preparado por la Oficina, varias delegaciones formularon comentarios y sugerencias específicos. El delegado gubernamental de Filipinas (en representación del grupo de Asia y el Pacífico) describió el documento como «un documento que hace reflexionar acerca de cómo la OIT puede hacer frente a los desafíos planteados en los resultados de la Cumbre Mundial». El orador pidió asimismo que el punto se incluyese en el programa de la reunión de noviembre de 2006. El delegado gubernamental de la Federación de Rusia dijo que estaba de acuerdo con esa solicitud. Varios gobiernos formularon comentarios favorables acerca de las opciones políticas planteadas de manera resumida en el párrafo 17. La delegada gubernamental de España puso de relieve que era necesario encarar el problema de la migración de una manera justa, tanto para los países de origen como para los países de acogida, e hizo hincapié en la necesidad de establecer políticas específicas sobre las cuestiones de género y el trato igualitario. La importancia de las cuestiones de género también fue destacada por el delegado gubernamental de Chile, quien informó acerca de los esfuerzos realizados por su Gobierno. El delegado gubernamental del Japón hizo especial hincapié en el fortalecimiento del tripartismo y del diálogo social, y el delegado gubernamental de Sudáfrica señaló a la atención la situación específica de los países africanos. El delegado gubernamental de Australia dijo que la lista era, en su forma actual, muy completa, y puso objeciones a la propuesta formulada por los trabajadores de ampliarla con un añadido en el que se hiciera referencia a la negociación colectiva.
21. Hubo un reconocimiento general por la participación de la OIT en la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC sobre empleo y trabajo decente. Muchas delegaciones expresaron su respaldo con respecto al diálogo de la Oficina con otros organismos, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la OMC. La delegada gubernamental de Honduras, en nombre del GRULAC, felicitó a la Oficina por los progresos de la Iniciativa de coherencia política y destacó su gran utilidad. Si bien apoyaba esa iniciativa, el delegado gubernamental de la India señaló a la atención que ningún organismo multilateral podía pasar por encima de las políticas de los Estados soberanos. El delegado gubernamental de China hizo hincapié en que al iniciar el diálogo la Oficina debía proceder siempre a partir de las solicitudes de los miembros tripartitos de la Organización. El delegado gubernamental del Japón, a la vez que se felicitó por el diálogo con las instituciones financieras, subrayó que era el papel de éstas y no el de la OIT ocuparse de las cuestiones relativas al crecimiento y la inversión, e hizo hincapié en que los PTDP debían coordinarse adecuadamente con otros programas de las Naciones Unidas.
22. Del debate se desprendía que se apoyaba de manera general la participación activa de la OIT en el amplio proceso de reforma de las Naciones Unidas. Para la delegada gubernamental de los Estados Unidos, el Documento Final de la Cumbre Mundial representaba un importante avance en el empeño mundial destinado a desarrollar un sistema de las Naciones Unidas eficaz y centrado en objetivos precisos para convertirlo en

un instrumento en pro del desarrollo, la paz y la libertad. Según el delegado gubernamental de la Federación de Rusia, la OIT tenía que aprovechar la oportunidad que brindaba el Documento Final y participar en la reforma de las Naciones Unidas. La delegada gubernamental de España formuló consideraciones sobre la consolidación de la labor realizada por las Naciones Unidas a favor de la paz, el desarrollo y los derechos humanos y destacó el papel específico de la OIT respecto del trabajo decente. Varios oradores pidieron una coordinación efectiva entre la OIT y el recientemente constituido Consejo de Derechos Humanos, especialmente en los ámbitos en que dicho Consejo podría aprovechar la experiencia de la OIT. La delegada gubernamental de Australia coincidía con lo afirmado en el documento presentado por la Oficina, esto es, que era mucho lo que se había logrado en relación con la gestión de la reforma, y destacar que había que seguir esforzándose para poner en práctica la gestión basada en los resultados. Del mismo modo, la delegada gubernamental de los Estados Unidos consideraba alentadores los esfuerzos de la Organización por desarrollar un sólido sistema interno de gestión y administración, pues de este modo la OIT podría desempeñar con mayor eficacia el importante papel que le correspondía en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Dicho papel figuraba en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

23. Las delegaciones también plantearon varias cuestiones conexas. El delegado gubernamental de la India se oponía a que se establecieran vínculos entre la erradicación del trabajo infantil, objetivo con el cual su Gobierno estaba comprometido, y cuestiones tales como el comercio y la ayuda exterior al desarrollo. Para lograr el objetivo del trabajo decente, su país consideraba que era necesario en primer lugar garantizar un empleo para cada trabajador potencial, y que sólo a partir de ese momento cabía esperar que se derivaran condiciones de trabajo decente. El delegado gubernamental de China se refirió a la función que cumplía el libre comercio internacional para la promoción del crecimiento económico y del empleo en el plano global y abogó por el abandono del proteccionismo en materia comercial y en esferas conexas.
24. Al concluir el debate, el Presidente agradeció las contribuciones sumamente valiosas de los miembros del Grupo de Trabajo, que la Oficina iba a tomar debidamente en consideración en sus propias actividades.

Seguimiento del informe del Presidente sobre la reunión de noviembre 2005 del Grupo de Trabajo en relación con un foro de la OIT

25. El Presidente recordó el debate que había tenido lugar sobre el foro durante la reunión de noviembre 2005 del Grupo de Trabajo e invitó a los participantes a formular comentarios sobre el documento preparado sobre la base de las consultas mantenidas con la Mesa del Consejo de Administración.
26. El Vicepresidente empleador abrió el debate recordando la postura que su Grupo había adoptado en la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2005. Si bien estaba a favor del diálogo de alto nivel por intermedio del Grupo de Trabajo, el Grupo de los Empleadores no había apoyado en aquella ocasión la propuesta de crear un foro, pues se planteaba preguntas respecto del costo, los recursos de personal y la gobernanza. El Grupo de los Empleadores mantenía su posición de no apoyar la creación de un foro. El orador reiteró que el Grupo de Trabajo debía ser un instrumento de análisis y reflexión. El Grupo de los Empleadores no veía de qué manera un foro externo financiado con cargo al presupuesto de la OIT, podía desembocar en nuevas maneras de percibir la situación. Además, su Grupo opinaba que no debía permitirse que otros actores decidieran acerca de la manera en que la OIT ejercía su mandato. El foro no aportaría ningún valor añadido, y se emplearían recursos destinados a otras actividades. Lo que se proponía era un acto que

sería de orden político más que técnico, concreto y práctico, y apartaría a la OIT de sus prioridades. Entre estas últimas figuraban, por ejemplo, el desarrollo de la empresa, la economía informal, la financiación de las microempresas, la empleabilidad y las cuestiones relacionadas con la educación y la formación profesional. Además, era posible que el hecho de que el foro estuviese programado inmediatamente después de la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2007 no propiciara la participación de los miembros del Consejo de Administración. De ser así, tendría lugar poco tiempo antes de la reunión de 2007 de la Conferencia Internacional del Trabajo, que incluía en su orden del día un punto sobre el trabajo decente. Por todas estas razones, el Grupo de los Empleadores no podía apoyar la creación de un foro. El orador planteaba honestamente la posición de su Grupo y estaba dispuesto a escuchar otras opiniones. Sin embargo, afirmó que el diálogo propiciaba en ocasiones el acuerdo, pero en otras ocasiones no era el caso.

27. El Vicepresidente trabajador observó que el Vicepresidente empleador sólo había dado algunas indicaciones sobre la opinión de su Grupo acerca de la propuesta. El Grupo de los Trabajadores había esperado que, tras el debate de la reunión de noviembre, un diálogo mejor fundamentado redundaría en algunos avances. Los empleadores podían mantener su opinión, pero deberían adoptar una postura transparente y coherente con sus decisiones anteriores. En noviembre de 2005, se invitó al Director General a preparar un informe detallado en el que se establecieran las características del foro con la plena participación de la Mesa del Consejo de Administración. Todas las partes entendían de buena fe que se estaba avanzando con miras a la celebración de un foro en abril de 2007, y se esperaba que los Vicepresidentes empleador y trabajador y los gobiernos participarían en la prosecución del diálogo. Según el orador, no había motivo alguno para creer que se pondría en entredicho la gobernanza tripartita o que el dinero empleado en un foro no se gastaría de manera eficaz. Instó a los empleadores a reconocer los avances realizados con miras a celebrar un foro en abril del año próximo y a sumarse a las nuevas actividades de preparación del mismo.
28. Un gran número de delegaciones gubernamentales manifestó su apoyo al foro propuesto a través de los portavoces de los grupos de Europa, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Africa. La delegada gubernamental de los Estados Unidos dijo no obstante que, antes que la organización de un foro, preferiría que la Oficina preparase una lista de temas sobre la relación entre la globalización y el trabajo, para su debate por el Grupo de Trabajo.
29. El tema y el título del foro recibieron un amplio respaldo, manifestado en comentarios específicos. La delegada gubernamental de Austria dijo que se podría seguir desarrollando en el foro la labor realizada por el Grupo de Trabajo y por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, y que el foro debía formar parte de un proceso y desembocar en propuestas de acción concretas. En palabras del delegado gubernamental de Nigeria, en el mismo se gestarían «nuevas ideas desde el exterior de este órgano». Tal como recalcó el delegado gubernamental de Francia, en el foro se reunirían actores de talla mundial, lo cual daría mayor notoriedad a la Organización. El delegado de la Federación de Rusia dijo que las propuestas para la celebración del foro estaban bien preparadas y eran de gran pertinencia. La delegada de los Estados Unidos afirmó que este foro no tenía una finalidad bien definida y abarcaba temas que se parecían mucho a los que se examinaban en el Grupo de Trabajo.
30. Varias delegaciones formularon observaciones sobre las modalidades de celebración del foro. La delegada gubernamental de Austria sugirió que su duración se limitara a dos días. Los delegados gubernamentales de Canadá, Japón y los Países Bajos manifestaron su inquietud respecto de la fecha prevista para el foro, poco antes de un importante debate sobre el trabajo decente en la reunión de 2007 de la Conferencia Internacional del Trabajo, y propusieron que el foro se celebrara en noviembre de 2007. La delegada gubernamental de los Países Bajos dijo que acogía favorablemente la propuesta de celebración del foro,

pero que, a su juicio, la fecha de celebración en abril de 2007 iba a coartar el carácter verdaderamente abierto y sustantivo que se merecía el debate sobre el trabajo decente y una globalización justa en la Conferencia Internacional del Trabajo. La delegación del Gobierno de Filipinas apoyaba la celebración en abril de 2007, siempre que fuera posible, y pidió a la Oficina que velase por que el foro estuviera basado en los resultados de la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC, que versaba sobre la «creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible», y por que representara una aportación al debate de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2007.

31. El Presidente señaló que países de América Latina y el Caribe, la Unión Europea y la región de Asia y el Pacífico, junto a otros países, habían expresado su apoyo a la organización del foro, como también lo había hecho el Grupo de los Trabajadores. Tomó nota y dejó constancia de que la oposición del Grupo de los Empleadores a la celebración del foro se manifestaba fundamentalmente contra la forma en que éste se había programado hasta el momento. Dijo que proseguiría la discusión sobre el tema, e indicó que mantendría nuevas consultas con los Vicepresidentes empleador y trabajador.

Punto 3: Coherencia de las políticas: crecimiento, inversión y empleo

32. En vista de que se había hecho tarde, el Presidente sugirió que se tomase nota de este documento que, en todo caso, sólo se presentaba para información. Dicho esto, la delegada gubernamental de Austria, que habló en nombre de la Unión Europea y de otros países europeos⁶, se había referido al discutir el primer punto al firme apoyo de la UE a las reuniones y seminarios regionales celebrados en relación con la Iniciativa de coherencia política. A modo de conclusión, el Vicepresidente empleador se sumó al respaldo dado a la Iniciativa de coherencia política (ICP) sobre crecimiento, inversión y empleo, y también a la interacción con otros organismos, incluidas las instituciones de Bretton Woods.

Ginebra, 29 de marzo de 2006.

⁶ Véase la nota núm. 4.